

Sección N° 607.

celebrada el 24 de Agosto de 1938.

Presidió el señor Subsecretario, asistieron los Directores señores Cavallero, Flores, Figueroa, Harau, Phillips, Saavedra y Saele, el Gerente señor Meyerhofs y el Secretario señor Dávila. Estuvieron presentes el Vice-presidente señor Schmidt y el señor Diego, Delegado del Banco ante las Instituciones de Fomento. Ausente por inasistencia el Director señor Ros.

Se leyó y fue aprobada el acta de la sesión anterior.

Se leyó las minutas de operaciones efectuadas desde el 13 hasta el 19 de Agosto de 1938, con los siguientes totales:

Operaciones

Descuentos al Público

\$ 2.140.040.26

Operaciones de Cambio,

Período 190, del 16 al 20 de Agosto de 1938

Ley 5107

Compras

US\$

681.86

Decreto-Ley 646

Compras

"

22.762.98

Ventas

"

74.132.68

Decreto-Ley 103

Compras

\$ oro

48.953.90

(comprometidos) equivalentes a

US\$

9.997.07

Liquidaciones de compromisos en monedas

extrangeras por compras de oro)

Ventas

"

27.484.15

Letras de exportación y de seguros

Compras

"

23.026.77

Ventas

"

7.043.11

Ley 6157

Ventas

"

100.000.00

Cambio con el exterior Se dio cuenta del estado de las disponibilidades de cambio al 20 de Agosto de 1938, cuyo resumen es el siguiente:

Saldo en el Banco

US\$

equivalentes a \$ m/c

Comprado de acuerdo con la Ley 5107 y Decreto-Ley 646
a la multa

82.199.95

1.571.474.09

82.199.95

1.571.474.09

De la multa	US\$	82. 199. 95 equivalentes a \$ m/c	1. 571. 474. 09
Autorizaciones pendientes de la Comisión de Caudales Internacionales		4. 570. 95	87. 570. 80
Saldo neto disponible		77. 679. 00	1. 483. 903. 29
Compras de oro de acuerdo con el Decreto-Ley 103, y de letas de exportación y de seguros		81. 177. 81	1. 583. 474. 52
Autorizaciones pendientes de la Comisión de Caudales Internacionales		703. 125. 00	13. 772. 109. 37
Saldo en contra		621. 947. 19	12. 188. 634. 85
Vendidos de acuerdo con la Resolución N° 6159 a la Caja de Aumentación		100. 000. 00	1. 937. 000. 00

Redescuentos

Se dio cuenta de que las siguientes empresas bancarias, tienen pendien-
tes al 19 de agosto de 1938, los saldos de redescuentos que se indican a continuación:

Banco Comercial de Cuzco	\$	289. 330. 03
Banco de Huanquihu		282. 170. 75
Banco de Osorno y La Unión		2. 177. 687. 57
Banco Meruán Transatlántico		109. 314. 60
Banco Germánico de la H. del L.		4. 129. 695. 92
	\$	6. 998. 198. 86

Tipos de Descuento

Descuentos al Público	6%
Redescuentos a la Caja Nacional de Ahorros (Ley 5621)	5%
Redescuentos al Instituto de Crédito Industrial	5%
Redescuentos a Bancos Accionistas	4 1/2%
Operaciones garantidas con Vales de Piedad (Ley 5069)	4 1/2%
Préstamos de Emergencia a la Caja Nacional de Ahorros (Ley 5621)	4 1/2%
Préstamos a la Caja de Previsión de Empleados Particulares (Decreto-Ley 182)	4 1/2%
Operaciones con la Industria Salitrea (Leyes 5185, 5307 y 5350), cuyos plazos no excedan de 90 días.	4%
Descuentos de letas a no más de 90 días en que intervenga la Caja de Crédito Minero.	4%
Descuentos de letas a no más de 90 días en que intervenga la Caja de Crédito Agrario.	4%
Redescuentos a Bancos Accionistas y a la Caja de Crédito Agrario (Leyes 4806 y 6006), de letas a no más de ses meses plenamente garantidas con productos agrícolas o ganados, hasta \$20.000.000.00.-	3%
Operaciones con las Instituciones de Fomento (Ley 5185)	3%
Préstamos a la Caja de Crédito Popular (Ley 5398)	3%
Operaciones con la Caja de Colonización Agrícola hasta \$10.000.000.00 (Ley 5185)	2%
Crédito a la Caja Autónoma de Aumentación (Ley 6159)	2%

Proyecto que modifica la Ley Orgáni-
ca del Banco Central

El señor Presidente manifestó que la Cámara de Diputados ha aprobado en general
un proyecto de reforma a la Ley Orgánica del Banco que contiene disposiciones, a su juicio, perjudiciales para la
manera de la Institución y para el actual régimen monetario.

Manifestó que el año pasado había asistido a la Comisión de Hacienda de la H. Ca.

señal de Diputados y dando oportunidad de hacer presente a los miembros de ella los inconvenientes de las reformas que se proyectaban introducir.

La circunstancia de estar aprobado en general el proyecto era que hace aconsejable insistir nuevamente en los puntos de vista del Banco para evitar la adopción de reformas perjudiciales.

Los señores directores estuvieron de acuerdo con las ideas manifestadas por el señor Presidente y en la conveniencia de expresar nuevamente a la H. Cámara de Diputados la opinión del Banco sobre las reformas a su ley Orgánica.

En atención a las opiniones manifestadas, se resolvió reiterar en nota dirigida al señor Presidente de la Comisión de Hacienda de la H. Cámara de Diputados la opinión del Banco sobre ese proyecto sin perjuicio que el señor Presidente pueda personalmente concurrir a las sesiones de esa Comisión y participar en las discusiones que tengan lugar en el seno de ella.

Se levantó la sesión.

d

Will Forbess

Aring Carreras

R. S. S. S. S.

Ricardo

Alfonso

Sancti Spiritus

Sancti Spiritus

Sancti Spiritus